SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 2/2023

CUENTA DE INVERSIÓN Y METAS FÍSICAS

EJERCICIO 2022

CERTIFICACIÓN
REF. Nº 13:2017
RI: 13-14

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Planificación de Auditoría
Desarrollo de Auditoría Interna
Seguimiento de Observaciones
Otras Actividades de Control Interno

"CUENTA DE INVERSIÓN Y METAS FÍSICAS EJERCICIO 2022"

SECTOR AUDITADO

Dirección General Técnica y Administrativa

OBJETO

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación (CGN) para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022.

ALCANCE

- **Período auditado:**

Abarcó el análisis del ejercicio 2022. Las tareas se llevaron a cabo durante los meses de marzo y abril de 2023.

- **Programa de trabajo:**
  - Se efectuó un reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
  - Se realizó un seguimiento de las acciones encaradas por el Organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior con un análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.
  - Se llevaron a cabo pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestario.
  - Se realizaron verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
  - Se tomaron pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.

- Se vincularon los resultados obtenidos en auditorías, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión (Por ejemplo: Tareas de Cierre, Ejecución Presupuestaria Física y Financiera, Auditorias Informáticas, etc.)

- Se realizaron pruebas selectivas de la metodología de compilación de la información presentada.

- Se verificó la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información.

- Se llevaron a cabo comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.

- Se cotejo la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.

- Se verificó el cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 27.591 - Presupuesto Nacional 2021, prorrogada para el año 2022 mediante el Decreto N° 882/2021.

- Se comprobó el envío de la documentación elaborada en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.

- Se examinó el crédito vigente por fuentes de financiamiento, incisos y programas.

- Se examinó la ejecución de los recursos.

- Se verificó la ejecución presupuestaria por objeto del gasto, por fuente de financiamiento y por programa.

- Se examinaron las Metas Físicas por Programa, los desvíos y causas de los mismos.

- Se constató la presentación del formulario de ejecución física de Metas, Proyectos y Obras ante la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP).

RESEÑA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS

- Diferencia en el saldo de la cuenta Previsión por juicios, conforme el criterio establecido en las Notas a los Estados Contables.

- Diferencia en el saldo de la cuenta contable Cuentas a cobrar, según la información proporcionada por el sector de Cuentas a Cobrar junto con el anexo contable y la registrada en el Balance General al 31 de diciembre de 2022.

CONCLUSIÓN GENERAL

Sobre la base de la tarea realizada, puede concluirse que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario del SENASA resulta suficiente, con las salvedades expuestas en las observaciones referidas al importe de la previsión por juicios y al saldo de la cuenta contable cuentas a cobrar, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2023.-

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-42798162-APN-UAI#SENASA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 18 de Abril de 2023

Referencia: Informe Ejecutivo de Auditoria N°2-23. "Cuenta de Inversión y Metas Físicas. Ejercicio 2022"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.04.18 12:10:06 -03:00

Susana Beatriz Montero
Auditora Interna Titular
Unidad de Auditoría Interna
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.04.18 12:10:07 -03:00